Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

USHUAIA, 19 AGO 2022

VISTO el Expediente N° E-30298-2022, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de equipos informáticos destinados a las diferentes áreas dependientes de la Secretaría Técnica Operativa de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que obran Notas N° 06/22 y N° 14/22, Letra: D.G.G.A. – S.G.L.T., suscriptas por la Directora General de Gestión Administrativa, exponiendo los motivos que fundamentan la contratación.

Que al pie de las Notas mencionadas en el párrafo precedente, obra el autorizado correspondiente del Sr. Secretario Técnico Operativo.

Que obra Nota de Pedido N° 78/22 – RAF 125, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente autorizar el llamado a Licitación Privada, aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el Formulario de Cotización.

Que, de acuerdo con lo planteado por las diferentes áreas, es necesario dotar al personal de la Secretaría Técnica Operativa con equipos informáticos, de acuerdo con los estándares establecidos por la Secretaría de Infraestructura Tecnológica de Gobierno, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, destinados a las oficinas ubicadas en la calle San Martín N°450 de la ciudad de Ushuaia.

Que asimismo, el procedimiento ordena designar a los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas y autorizar a la Dirección General de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto comprometido por la presente Licitación, el cual será atendido con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17°, inciso a), N° 1150 y N° 1399,

GTF
E
R
A

//2.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan Pablo BARTIZZAGHI
Dpto. Registración y Notificación
Secretaría General, Legal y Técnica

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

///…2.-

Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 05/22 – Anexo I y N° 2840/21; y Resoluciones Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 781/20.

Por ello:

ELSECRETARIO TECNICO OPERATIVO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 06/22 – RAF 125, por la cual se tramita la adquisición de equipos informáticos, destinados a las distintas áreas dependientes de la Secretaría Técnica Operativa de la Secretaría General, Legal y Técnica. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que, como ANEXO I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. – Aprobar la Solicitud de Cotización que, como ANEXO II, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°. – Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes Alejandro Daniel MEDINA, Legajo N° 22524433/00; Manuel Enrique QUINTERO, Legajo N° 17399787/00 y Natalia DEL MORAL BASTIA, Legajo N° 24102316/00 y como miembros suplentes a los agentes María Lujan MEDINA, Legajo N° 25401010/00 y el Aldo Cesar FILIPPI, Legajo N° 35967788/02.

ARTÍCULO 5°. – Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, a establecer la fecha y hora límite para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 6°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidadde Gestión de Gasto 2011UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2011, inciso 40000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 7°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SECRETARÍA TECNICA OPERATIVA N° 48 /2022.-

GTF
E
R
A

Marcos L. Diaz
Secretario Técnico Operativo
Sec. Gral. Legal y Técnica

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

ANEXO I – RESOLUCIÓN SECRETARÍA TECNICA OPERATIVA N° 48 /2022.-

LICITACIÓN PRIVADA N° 06 / 2022

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1°. OBJETO.

La PROVINCIA, a través de la Secretaría General, Legal y Técnica, llama a Licitación Privada, para la adquisición de equipos informáticos destinados a distintas áreas dependientes de la Secretaría Técnica Operativa de la Secretaría General, Legal y Técnica del Gobierno Provincial.

2°. JURISDICCIÓN CONTRATANTE.

Secretaría General, Legal y Técnica.

3°. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

Expediente E-30298-2022, Ámbito: SGLT.

4°. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17° inciso a) – Licitación Privada.

5°. RUBRO.

Equipos Informáticos.

6°. ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN.

6°.l. Todas las especificaciones de los equipos de computación deben cumplir con los siguientes requisitos:

6°.1. a. Los equipos ofertados serán nuevos, sin uso, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada (nuevos y sin uso significa que el organismo será el primer usuario de los equipos desde que estos salieron de la fábrica).

6°.l. b. Los equipos no podrán ser de tipo clon, ensamblados por proveedores locales, sino que deberán ser ensamblados de fábrica.

6°.1. c. Se proveerán todos los cables necesarios para las interconexiones de los equipos.

6°.l. d. Todos los equipos deberán operar con una alimentación 220 VCA 50 Hz, monofásico con

...//2.-

GTF E R

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan Pablo BARTIZZAGHI

...///2.-

toma de 3 patas planas, con fuente incorporada a la unidad y sin transformador externo 110/220

6°.1. e. Para los monitores y computadoras portátiles se aceptará fuente de alimentación externa 220VCA.

6°. 1. f. Se adjuntarán folletos técnicos o presupuesto de los equipos ofrecidos y en todos los casos se deberán consignar marca, modelo y prestaciones de los mismos.

6°.2. Software de base para equipos. En caso de ofertarse, siendo en dicho equipo opcional u obligatorio, el sistema operativo de los mismos será entregado preinstalado, debiendo el adjudicatario proveer la/s licencia/s de uso correspondientes y su Certificado de Autenticidad (COA).

6°.3. Garantía de Funcionamiento y Servicio Técnico Se deberá ofrecer un servicio de garantía con una duración no inferior a DOCE (12) meses, a partir de la entrega de los mismos, sea que el adjudicatario la haya expresado de manera escrita o no. El servicio técnico ofrecido deberá tener una cobertura en el ámbito provincial y deberá brindar solución a los inconvenientes dentro de las CUARENTA Y OCHO (48) horas de respuesta y reparación de las fallas en garantía.

6°.4. Estándares, adjuntos en el Anexo III que forma parte integrante de la presente.

7°. OFERTA TÉCNICA.

La Oferta Técnica se compone de documentación necesaria para describir los alcances y condiciones de la OFERTA:

a) Formulario de cotización completo, firmado en todas sus hojas.
b) Certificado de cumplimiento fiscal emitido por AREF.
c) Certificado de ProTDF.
d) Detalle con descripción ampliada y/o folletería de lo cotizado en cada renglón para una mejor comprensión de la oferta.
e) Garantía de oferta por el uno (1%) por ciento del valor del total cotizado.

8°. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.

El plazo de entrega es de QUINCE (15) días corridos a partir de la notificación de la orden de compra. El lugar de entrega de los mismos será en las oficinas de la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría General, Legal y Técnica, sita en calle San Martín

...///3.-

GTF
E
R
A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan Pablo BARTIZZAGHI
Dpto. Registración y Notificación
Secretaría General, Legal y Técnica

...///3.-

N° 450, primer piso, oficina 54. El horario será de lunes a viernes de 09:00 hs a 15:00 hs.

9°. FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA.

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA – LICITACIÓN PRIVADA Nº: 06/2022 RAF 125 - FECHA DE APERTURA / / 2022 HORA : Hs."

La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público. Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante un agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original. Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE LEGAL.

10°. FECHA Y LUGAR APERTURA DE SOBRES.

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán fijados por la Dirección General de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 - 441242 / interno 1242, o a los correos electrónicos afilippi@tierradelfuego.gob.ar / dmitrione@tierradelfuego.gob.ar / mbarneche@tierradelfuego.gob.ar.

11°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL.

La Provincia fija domicilio en calle San Martín N° 450 – piso 1° - Oficina N° 54 – Dirección General, de Administración Financiera – Secretaría General, Legal y Técnica – Ushuaia, Tierra del

...///4.-

E
R
A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan Pablo BARTIZZAGHI
Dpto. Registración y Notificación
Secretaría General, Legal y Técnica

///...4.-

Fuego. Como direcciones de correo electrónico oficiales: afilippi@tierradelfuego.gob.ar / dmitrione@tierradelfuego.gob.ar / mbarneche@tierradelfuego.gob.ar

12°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES.

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferentes y/o adjudicatarios realicen a través de los correos electrónicos oficiales afilippi@tierradelfuego.gob.ar dmitrione@tierradelfuego.gob.ar y/o mbarneche@tierradelfuego.gob.ar o bien físicamente en la oficina de la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría General, Legal y Técnica, sita en calle San Martin N° 450 Piso 1° of. 54 de la ciudad de Ushuaia, Tierra del fuego, Antártida es islas de atlántico Sur.

13°. COMUNICACIONES.

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Privada, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es http://compras.tierradelfuego.gob.ar/.

14°. CONSULTAS AL PLIEGO.

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a las Especificaciones Técnicas, se deberán realizar en la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría General, legal y Técnica sita en calle San Martín N° 450 Piso 1° of. 54 de la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a las direcciones oficiales: afilippi@tierradelfuego.gob / ardmitrione@tierradelfuego.gob.ar / mbarneche@tierradelfuego.gob.ar.

GTF
E
R
A

Marcos D. Díaz
Secretario Técnico Operativo
Sec. Gral. Legal y Técnica
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan Pablo BARRIZZAGHI
Dpto. Registración y Notificación
Secretaría General, Legal y Técnica

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría General Legal y Técnica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Gm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00006/2022
Pieza Administrativa E Nro. 30298- E - 2022- 1726 - 0/ **Fecha: 04/08/22**
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA **Apertura: 0/0/0 00:00**

Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Licitación Privada.
Adquisición de equipos informáticos, destinados a la Secretaría Técnica Operativa de la SGLT.
A los fines de presentar ofertas, la misma deberá ser conforme a la descripción ampliada detallada en cada renglón y lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones.
Para consultas y solicitudes comunicase a los correos oficiales:
mbarneche@tierradelfuego.gob.ar/afilippi@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/125 78 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Monitor led. unidad** >> Monitor tipo "LED" de 22". - garantía escrita de los equipos, 12 (doce) meses. - ver pliego de bases y condiciones particulares.	8.00	.....	.....
2	**Monitor. Unidad** >> Monitor tipo "LED" de 24". - garantía escrita de los equipos, 12 (doce) meses. - ver pliego de bases y condiciones particulares.	10.00	.....	.....
3	**PC PARA ESCRITORIO. UNIDAD** >> Cpu de escritorio, según las siguientes descripciones: - Intel I5, 8gb/480ssd/10ma. - garantía escrita de los equipos, 12 (doce) meses. - ver pliego de bases y condiciones particulares.	8.00	.....	.....
4	**PC AVANZADA DE ESCRITORIO** >> Cpu de escritorio para diseño, según las siguientes descripciones: - Intel I5, memoria 16gb/480ssd/fuente 600w/placa de video vga. - garantía escrita de los equipos, 12 (doce) meses. - ver pliego de bases y condiciones particulares.	10.00	.....	.....

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y POR EL OFERTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA

GTF
E
R
A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Juan Pablo BARTIZZAGHI
Dpto. Registración y Notificación
Secretaría General, Legal y Técnica

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría General Legal y Técnica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm2058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00006/2022
Pieza Administrativa E Nro. 30298- E - 2022- 1726 - 0/ **Fecha: 04/08/22**
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA **Apertura: 0/0/0 00:00**

Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Licitación Privada.
Adquisición de equipos informáticos, destinados a la Secretaría Técnica Operativa de la SGLT.
A los fines de presentar ofertas, la misma deberá ser conforme a la descripción ampliada detallada en cada renglón y lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones.
Para consultas y solicitudes comunícase a los correos oficiales:
mbarneche@tierradelfuego.gob.ar/afilippi@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/125 78 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 96).
Plazo de Entrega:	15 (quince) días.
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 47).
Lugar de Entrega:	San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF. - SGLyT.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Establecido en el comunicado de llamado a licitación emitido por la DGAF. - SGLyT, a ser difundido según normativa vigente.
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF. - SGLyT.
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF. - SGLyT.
Vigencia del Contrato:	Inmediata
Garantía de Oferta:	1% del valor total cotizado, excluyente para la evaluación de oferta.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del proveedor

GTF
E
R
A

Marcos D. Díaz
Secretario Técnico Operativo
Sec. Gral. Legal y Técnica
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan Pablo BARTIZZAGHI
Dpto. Registración y Notificación
Secretaría General, Legal y Técnica

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION BARTIZZAGHI JUAN PABLO
Gobierno de Tierra del Fuego

19/08/2022 14:41